



## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| HORA DE INICIO | HORA DE FINALIZACIÓN | FECHA     |           |             | LUGAR  |
|----------------|----------------------|-----------|-----------|-------------|--|
| 10:20 A.M.     | 01:00 P.M.           | DIA<br>06 | MES<br>07 | AÑO<br>2024 | Salón comunal del centro poblado de Nazareth, UPL Sumapaz. |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>TEMA:</b>                   | Devolución de los contenidos del Acuerdo 927 de 2024, mediante el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027: Bogotá Camina Segura                    |
| <b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> | Implementar en el sector de ruralidad la fase IV de la estrategia de participación del Plan Distrital de Desarrollo denominada ‘Reconocimiento a la Acción Colectiva’ |

| PARTICIPANTES                  |                                  |    |
|--------------------------------|----------------------------------|----|
| <b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b> | (SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA) |    |
| SERVIDORES PÚBLICOS SDP        |                                  | 9  |
| ASISTENTES NO SDP              |                                  | 18 |

| AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO  |                         |
|---|-------------------------|
| ACTIVIDAD<br>(Orden del día)  | TIEMPO ESTIMADO         |
| 1 Mesa 1 – Ingreso y registro   | 10:20 A.M. – 10:30 A.M. |
| 2 Mesa 2 – Bienvenida y pedagogía PDD   | 10:30 A.M. – 10:45 A.M. |
| 3 Mesa 3 – Ruta de la participación   | 10:45 A.M. – 10:50 A.M. |
| 4 Mesa 4 – Victorias poblacionales  | 10:50 A.M. – 11:00 A.M. |
| 5 Mesa 5 – Café del PDD   | 11:00 A.M. - 11:20 A.M. |
| 6 Mesa 6 – Planeamiento Local y Política Pública  | 11:20 A.M. – 01:00 P.M. |
| <b>OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES:</b><br>(Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día) |                         |

| PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN<br>(Contexto Previo)   |                             |
|--|-----------------------------|
| <b>Canales de convocatoria implementados:</b>  |                             |
| Correos electrónicos <input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/>    |                             |
| Otro: Llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp   |                             |
| <b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b><br>(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) |                             |
| Sí <input checked="" type="checkbox"/>   | No <input type="checkbox"/> |



## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

### PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

#### Detalle de la información previa enviada:

Pieza gráfica para acceder a los enlaces donde se podrá encontrar: ABC del Plan Distrital de Desarrollo; Acuerdo 927 que adopta el Plan Distrital de Desarrollo; Anexos del Acuerdo 927; Informes de participación fases I y II

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo a la metodología, la jornada se desarrolló mediante una dinámica de mesas de información, pedagogía y diálogo, en las cuales se invitó a la ciudadanía a realizar un recorrido para conocer los distintos componentes, temas y resultados de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Camina Segura 2024-2027.

A través de 6 mesas se dio a conocer a la ciudadanía los temas generales y estructurales del PDD, la ruta de participación por territorios y sus principales resultados, las victorias poblacionales como resultado de la participación en la formulación del PDD, información sobre la articulación del PDD con el planeamiento local a la luz de los Proyectos Integrales de Proximidad y el Sistema de Participación Territorial, así como atención personalizada sobre temas puntuales de interés y consulta de la ciudadanía.

Para el desarrollo de la jornada, la Mesa 1 correspondió al ingreso y registro de asistencia de la ciudadanía, y las siguientes mesas se desarrollaron como se enuncia a continuación:

#### Mesa 2 – Bienvenida y pedagogía PDD:

En esta mesa se socializó el objetivo del espacio a manera de contextualización, dicho objetivo se enmarca en el reconocimiento a la participación ciudadana para la formulación del PDD. Se compartió la estructura final del Plan Distrital de Desarrollo recordando que es la hoja de ruta para los próximos 4 años. Además, se mencionó que en este Plan se encuentran las apuestas y proyectos de la Administración Distrital para lograr la ciudad del Bienestar desde la construcción de la confianza con la ciudadanía.

Por otro lado, se expuso a la ciudadanía el Objetivo General del PDD, estableciendo que Bogotá será la ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer. En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental. En Bogotá seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta de futuro.

Así mismo, se expone la forma acertada para leer y entender el Plan, en este sentido, se expone que su estructura responde a una visión de lo general a lo particular, por esto, para alcanzar el Objetivo General expuesto anteriormente, es necesario consolidar los asuntos de la ciudad en componentes temáticos que responden a 5 Objetivos Estratégicos, Objetivos que a su vez agrupan Estrategias y Programas, que representan las apuestas de esta Administración, en cada uno de los temas que le interesan a la ciudad.

En este espacio, surgieron las siguientes inquietudes de la ciudadanía:

No se presentaron inquietudes de parte de la comunidad, dado que estaban interesados en conocer detalladamente las metas del PDD.

#### Mesa 3 – Ruta de la participación:

En este espacio se dio a conocer el proceso de participación ciudadana que dio lugar a este Plan Distrital de Desarrollo. Se resaltó que la formulación del Plan se dio en 4 fases:

**Fase 1. Sentires Ciudadanos:** Tuvo como objetivo identificar percepciones y temas de interés que para la ciudadanía deben estar contenidos en la formulación del proyecto del Plan Distrital de Desarrollo

**Fase 2.** Buscó identificar las propuestas ciudadanas para el Plan Distrital de Desarrollo, complementando los programas y las respectivas metas, con el fin de responder a los temas de interés identificados en la primera fase, que, a su vez, se armonizará con la identificación de problemáticas hecha por los sectores a partir del diagnóstico de ciudad, y en coherencia con los demás instrumentos de planeación vigentes

**Fase 3.** Acuerdos para la Ciudad: Buscó acompañar y realizar pedagogía sobre la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.

**Fase 4.** Reconocimiento de la Acción Colectiva: Tiene el propósito de socializar los resultados de la participación frente a la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dentro de la explicación realizada, se mencionó que para el sector de ruralidad se realizaron los siguientes espacios de participación:

**Fase 1.** Las actividades de la primera fase involucraron a todos los sectores, desde la Secretaría Distrital de Planeación no se organizaron actividades.

**Fase 2.** Para la segunda fase la entidad organizó cuatro espacios de participación:

- Martes, 19 de marzo de 2024. Dialogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Sumapaz - Cuenca Río Blanco (Nazareth y Betania).
- Sábado, 23 de marzo de 2024. Dialogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Sumapaz - Cuenca Río Sumapaz (Nueva Ganada).
- Viernes, 5 de abril de 2024. Dialogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Sumapaz - Cuenca Río Sumapaz - Santo Domingo.

Sumado a las actividades de la Secretaría Distrital de Planeación, los demás sectores implementaron espacios de pedagogía para la recolección de aportes por medio de Chatico.

Adicionalmente, se destacaron los principales temas que se propusieron para el sector por parte de la ciudadanía:

**Fase 1.** De acuerdo con el informe de participación los temas priorizados en el sector rural corresponden con los siguientes:

1. Bogotá se siente segura: vías y transporte rural seguro.
2. Bogotá confía en su bien-estar: salud pública en la ruralidad.
3. Bogotá potencia las capacidades de sus habitantes: fortalecimiento de las acciones campesinas productoras.
4. Bogotá cuida su medio ambiente y confía en el desarrollo de su territorio: protección de los cuerpos hídricos y las determinantes ambientales.
5. Bogotá confía en su alcaldía: gobierno transparente.

**Fase 2.** Según la matriz de aportes construida en el dialogo ciudadano realizado en el centro poblado de Nazareth, los aportes más recurrentes corresponden con los siguientes:

- Diversificar la oferta de pregrados.
- Generar oportunidades de posgrados.
- Apoyar las actividades productivas, a partir de tres estrategias:
  - Equipar a los campesinos con maquinaria.
  - Apoyo económico.
  - Asesoría técnica.
  - Apoyo para la comercialización.

Finalmente, se mencionaron los elementos que están en el PDD para el sector ruralidad:

- Una Casa Refugio en la ruralidad para mujeres víctimas de violencia.
- Mejoramientos de vivienda rural.
- 35 000 espacios de comercialización de productos campesinos.
- Modelo de Salud en la ruralidad.
- Fortalecimiento de las Casas de Igualdad de la ruralidad.
- Fortalecer 800 unidades prediales productivas rurales.
- Vincular 500 unidades productivas rurales a mecanismos de inclusión financiera.
- Cumplimiento del POT, las UPL y la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.
- Participación ciudadana en la revitalización y resiliencia.
- Caracterizar 1000 hogares rurales para la prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Mejorar en 2000 hogares rurales las condiciones de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC.
- Cerrar la brecha digital en la ruralidad.

En este espacio surgieron inquietudes, ni comentarios por parte de la ciudadanía.

#### Mesa 4 – Victorias poblacionales:

En esta mesa se resaltó la necesidad de reconocer las diferencias, las necesidades y los intereses de cada grupo poblacional de acuerdo con su visión de la ciudad, por esto, a partir de los talleres específicos, logramos escuchar y recopilar sus aportes como grupos de valor representativos a este Plan Distrital de Desarrollo. Los principales logros del PDD son los siguientes:

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### Logros Población Migrante

La población migrante internacional residente en Bogotá es pieza clave en la Bogotá del futuro. El Plan procurará por su Bien-estar:

- Realizando estrategias territoriales para beneficiar a las personas migrantes.
- Adoptando en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos.

#### Logros Mujeres en toda su diversidad

Para que Bogotá Camine Segura con las mujeres en toda su diversidad la administración distrital:

- Ampliará a 22 los espacios que ofrecen servicios jurídicos y psicosociales
- Abrirá dos unidades adicionales de la estrategia Casa de Todas.
- Implementará seis Casas Refugio
- Prevedrá y atenderá la violencia contra mujeres en transporte público y espacios peatonales.
- Pondrá en operación 31 manzanas de cuidado
- Implementará el Sistema Distrital de Cuidado.
- Formará para el trabajo y acceso a oportunidades educativas

#### Logros víctimas del conflicto armado

En este Plan las víctimas del conflicto armado están representadas en las siguientes acciones:

- Atenderlas mediante transferencias monetarias
- Modelo de integración de servicios institucionales
- Acceso a 17.280 personas víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación.
- 20 procesos pedagógicos para el cumplimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición.
- Garantizar el servicio educativo oportuno de básica y media a estudiantes víctimas del conflicto armado.

#### Logros animalistas

¡Todas y todos con derecho a la misma ciudad! Así, Bogotá protege la vida animal:

- Atendiendo a 70.000 animales en programas de atención integral de fauna doméstica
- Esterilizando 320.000 perros y gatos
- Realizando acciones de promoción de la conciencia y educación
- Adelantando acciones educativas
- Fomentando procesos de participación ciudadana para los actores que trabajan a favor de los animales.
- Fortaleciendo la infraestructura de los espacios para el cuidado y la protección animal
- Implementando la fase 1 de la casa ecológica de los animales.
- Vinculando a 50.000 personas en acciones educativas **Logros ruralidades**

¡Las ruralidades también caminan seguras! Para estos territorios proponemos:

- Una Casa Refugio
- Mejoramientos de vivienda
- 35.000 espacios de comercialización de productos
- Modelo de Salud en la ruralidad
- Fortalecimiento de las Casas de Igualdad de la ruralidad
- Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas
- Vincular 500 unidades productivas a mecanismos de inclusión financiera
- Cumplimiento del POT, las UPL y la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.
- Participación ciudadana en la revitalización y resiliencia
- Caracterizar 1000 hogares para la prestación de servicios públicos domiciliarios
- Mejorar en 2000 hogares rurales las condiciones de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Cerrar la brecha digital

En este espacio surgieron las siguientes inquietudes y/o comentarios por parte de la ciudadanía:

- La comunidad solicitó presentar el detalle de las propuestas realizadas en los diálogos ciudadanos y su concordancia con las metas finales incluidas en el Plan Distrital de Desarrollo.
- Adicionalmente, la comunidad consultó por la propuesta relacionada con las víctimas del conflicto armado, En respuesta se presenta a la comunidad el *Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar*, explicando a los participantes que a través de este programa se busca territorializar el Acuerdo de Paz.

#### Mesa 5 – Café del PDD:

En esta mesa, se brindó asesoría personalizada a la ciudadanía para realizar la búsqueda de los temas específicos de su interés y ubicar el Objetivo Estratégico, Programa y Meta que corresponde. Para lo anterior se relacionaron las propuestas construidas por la comunidad en los diálogos orientados con las metas del Plan Distrital de Desarrollo, algunos de los temas de mayor interés correspondieron con los siguientes:

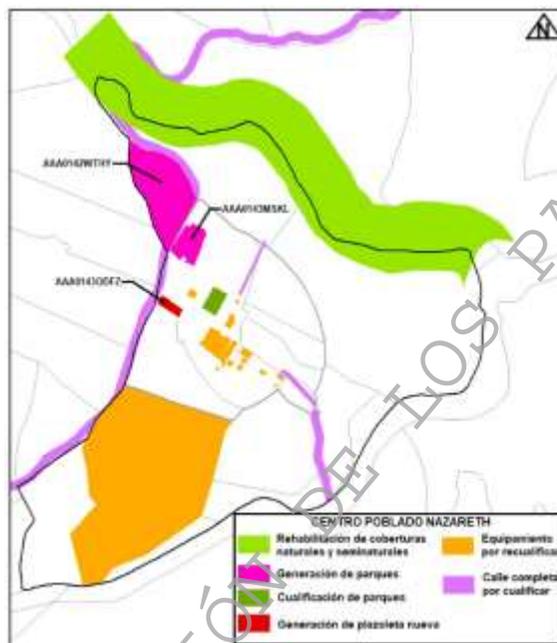
| Meta PDD  | Aportes comunidad   |
|---|---|
| Conservar 3.324 kilómetros-carril de la red vial.   | Mejorar la malla vial en la ruralidad.  |
| Intervenir 10 espacios patrimoniales en el marco de los componentes de la Estructura Integradora de los Patrimonios mediante acciones de recuperación y mantenimiento para generar lugares de encuentro de la ciudadanía. | Fortalecer programas de identidad y cultura campesina en las zonas rurales de Bogotá.   |
| Desarrollar 5.000 intervenciones y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público como un lugar de encuentro convivencia pacífica y transformación social.    | Fortalecer la cultura ciudadana rural, promoviendo el sentido de pertenencia, por ejemplo, con emisoras de radio o pod-cast enfocados a las ruralidades, para que los proyectos de vida de niños/as y jóvenes de las ruralidades sean en las mismas y no migren a la ciudad.  |
| Construir 417.461 m2 de Espacio Público   | Incrementar los espacios de parques y recreación en la ruralidad, ya que carece de estos.<br><br>Creación y adecuación de espacios físicos para espacios de recreación, artísticos y culturales.  |
| Realizar en las 20 localidades procesos de participación ciudadana para el cuidado la rehabilitación y la sostenibilidad del Espacio Público.   | Garantizar las herramientas necesarias para la participación ciudadana de forma diferencial en la ruralidad.  |
| Implementar un (1) programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C.  | Incentivar a personas y fincas que tengan espacios forestales y de protección del recurso hídrico: pago por servicios ambientales.  |
| Mejorar a 2000 hogares rurales las condiciones de cobertura calidad y continuidad de la prestación de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC  | Incrementar la accesibilidad a servicios domiciliarios en la ruralidad.<br><br>Implementar conectividad para las veredas que carecen de la misma.<br><br>Mejorar la conectividad y el alumbrado en la ruralidad.<br><br>Existen los recursos tecnológicos, pero no hay internet para potenciarlos, por lo que es necesario mejorar la conectividad en las ruralidades.<br><br>Garantizar la conectividad de internet y celular en las ruralidades, ej: Implementando antenas en lugares estratégicos como el Alto Caicedo, Sumapaz. |
| Caracterizar 1000 hogares ubicados en Centros Poblados Rurales y ruralidad dispersa con relación a la prestación de servicios públicos domiciliarios  | Incrementar la accesibilidad a servicios domiciliarios en la ruralidad.   |
| Implementar en 8 localidades con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital  | Implementar conectividad para las veredas que carecen de la misma.<br><br>Mejorar la conectividad y el alumbrado en la ruralidad.<br><br>Existen los recursos tecnológicos, pero no hay internet para potenciarlos, por lo que es necesario mejorar la conectividad en las ruralidades.   |

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Mesa 6 – Planeamiento Local y Política Pública:

En esta mesa, se presentaron los instrumentos del POT (Decreto 555 de 2021) que confluyen en el sector rural, con especial énfasis en los Proyectos Integrales de Proximidad de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) y sus decretos reglamentarios. Se destacaron para el sector rural los siguientes elementos:

En este punto se hizo énfasis en el Proyecto Integral de Proximidad cuenca río Blanco, específicamente las acciones que se realizarían en el centro poblado de Betania. De esta forma, se destacó la generación de parques, la construcción de una nueva plazoleta y la recalificación de equipamientos.



Sumado a la presentación de los PIP, se realizó un ejercicio informativo sobre el avance de la actualización de la política pública de ruralidad. El objetivo de la nueva política es mejorar las condiciones de bienestar de la población rural, promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales. Dentro de su oferta programática se ha buscado fortalecer otras políticas públicas con productos en la ruralidad. Además, establece un nuevo modelo de gobernanza que se reglamentará, por medio de un decreto en los próximos meses. Cabe mencionar que a partir de dicho decreto se derogará la anterior política pública.

Sobre lo sustentado, la ciudadanía realizó las siguientes preguntas, a manera de derecho de petición verbal, por tanto, recibirán respuesta vía correo electrónico:

- Fredesminda Rubiano: ¿Qué pasará con el predio privado donde se proyecta la construcción de un equipamiento para realizar actividades culturales?
- Esperanza Rubiano: ¿Cuáles son los predios privados o públicos que se van a intervenir con los proyectos integrales de proximidad?

Adicionalmente, se socializó el Sistema de Participación Territorial, mencionado lo siguiente:

- Su reglamentación se establece en el Decreto 599 de 2023
- Es el espacio de interlocución entre la ciudadanía y la Administración Distrital con el fin de garantizar la construcción de acuerdos, la generación de capacidades y la rendición de cuentas en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Sus funciones son: Hacer seguimiento participativo al POT; Garantizar espacios colaborativos; Implementar estrategias comunicativas; Generar espacios de formación; Realizar de rendición de cuentas; Construir un visor de consulta ciudadana; Aportar información para la revisión del POT; Involucrar nueva ciudadanía; Elaborar una línea base de participación.
- El Sistema lo coordina la Secretaría Distrital de Planeación, y están presentes en una estrategia interinstitucional los siguientes sectores: Hábitat, Mujer, General, Cultura Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Ambiente, Movilidad, Gobierno
- Las herramientas de participación son los principales componentes, mediante las cuales se genera el diálogo, la consulta, la comunicación, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- La ciudadanía puede participar desde sus organizaciones e instancias. También, desde los Escenarios Especializados establecidos que representan la diversidad bogotana. Además, por medio de los Comités de la Ciudadanía, que pueden ser construidos por un grupo plural de personas que tenga interés en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de esta mesa es involucrar a la ciudadanía en la implementación del POT, se dio la siguiente información sobre los Comités de la Ciudadanía:

- **¿Qué?** Los comités se podrán establecer según los intereses sobre el POT que tengan las diferentes comunidades de Bogotá.
- **¿Para qué?** Para hacer seguimiento participativo a los instrumentos del POT e implementar herramientas de participación
- **¿Quiénes?** Cualquier tipo de ciudadanía independientemente si está o no oficializada su organización.
- **¿Cuándo?** Hasta la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (2035)
- **Temporalidad:** El Comité durará el tiempo que autónomamente la ciudadanía establezca
- **¿Cómo?** Un grupo plural de personas pueden radicar a la SDP su intención de construir un Comité de la ciudadanía, adjuntando el acta de la sesión de aprobación y la carta de solicitud
- **¿Cómo funciona?** Una vez la SDP haga la aprobación, se solicitará a las entidades encargadas de implementar el instrumento asociado que convoque al Comité para construir un plan de acción anual.
- **Generalidades:**
  - La creación del Comité no implica la formalización de una instancia o una personería jurídica.
  - Las entidades que acompañan el Comité no asumirán roles de secretaría técnica.
  - El Comité, de manera autónoma, construirá su reglamento interno que será radicado a la SDP.

Como resultado de la socialización, varias personas manifestaron querer conformar un Comité de la Ciudadanía, por tanto, solicitaron más información al respecto. La presidenta de ASOJUNTAS, Esperanza Rubiano, manifestó presentar la propuesta de conformar un comité en la próxima reunión con la comunidad.

La jornada finalizó satisfactoriamente, a continuación, se relacionan las solicitudes ciudadanas recibidas en el espacio.

### COMPROMISOS

*Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.*

1. Realizar el envío de las memorias del espacio a la ciudadanía asistente.
2. Las ciudadanas Esperanza Rubiano y Fredesminda Rubiano solicitaron dos derechos de petición de forma verbal, relacionados con los predios privados, donde se proyectan los Proyectos Integrales de Proximidad.
3. La ciudadana Esperanza Rubiano solicita recibir más información sobre el Sistema de Participación Territorial, a través del correo electrónico.

|                          | Nombre              | Dependencia | Firma   |
|--------------------------|---------------------|-------------|---|
| Profesional que elaboró: | Laura Sofía Morales | OPDC        |  |
| Líder OPDC:              | Laura Sofía Morales | OPDC        |  |



## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

|                       |                            |      |  |
|-----------------------|----------------------------|------|--|
| <b>Líder técnico:</b> | Juan Pablo Guasca Jáuregui | SPRS |  |
|-----------------------|----------------------------|------|--|

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/políticas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/políticas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)

ACTA PARA OBSERVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES



### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

|                            |                                  |               |   |              |          |
|----------------------------|----------------------------------|---------------|---|--------------|----------|
| <b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b> | Taller de Devolución UPL Sumapaz | <b>FECHA:</b> | Julio 06 de 2024                        | <b>HORA:</b> | 10:00 am |
| <b>PROCESO:</b>            | Plan Distrital de Desarrollo     | <b>TEMA:</b>  | Devolución Plan Distrital de Desarrollo |              |          |

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas\\_de\\_proteccion\\_datos\\_personales.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf)

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS     | N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ORGANIZACIÓN/ENTIDAD     | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | LOCALIDAD | Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen. |    | FIRMA                       |
|----|-------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|-----------|---|----|-----------------------------|
|    |                         |                           |                          |                      |                    |           | SI  | NO |                             |
| 1  | Malerni Díaz Benitez    |                           | Alcaldía Local           |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 2  | Laura Gonzalez          |                           | Comunidad                |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 3  | Carlos Horacio Díaz     |                           | Comunidad                |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 4  | Laura Vanessa Contreras |                           | Comunidad                |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 5  | Danilo Martinez Morales |                           | Auras                    |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 6  | Veronica Castro         |                           | Alcaldía Local           |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 7  | Luis Enrique Díaz       |                           | Juntas de Acción Comunal |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 8  | Beatriz Morales         |                           | Asojuntas                |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 9  | Diana Romero            |                           | Alcaldía Local           |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 10 | Fredesminda Rubiano     |                           | Comunidad                |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 11 | Liliana Teresa Rey      |                           | Comunidad                |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 12 | Mayerly Rios            |                           | Alcaldía Local           |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |
| 13 | Arnulto Martinez        |                           | Asojuntas                |                      |                    | Sumapaz   | x   |    | En el listado de asistencia |



## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

|                            |                                  |               |   |              |          |
|----------------------------|----------------------------------|---------------|---|--------------|----------|
| <b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b> | Taller de Devolución UPL Sumapaz | <b>FECHA:</b> | Julio 06 de 2024                        | <b>HORA:</b> | 10:00 am |
| <b>PROCESO:</b>            | Plan Distrital de Desarrollo     | <b>TEMA:</b>  | Devolución Plan Distrital de Desarrollo |              |          |

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas\\_de\\_proteccion\\_datos\\_personales.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf)

|    |                          |  |                          |  |                |   |  |                             |
|----|--------------------------|--|--------------------------|--|----------------|---|--|-----------------------------|
| 14 | Karen Martinez           |  | Auras                    |  | Sumapaz        | x |  | En el listado de asistencia |
| 15 | Gabriel Martinez         |  | Alcaldía Local           |  | Sumapaz        | x |  | En el listado de asistencia |
| 16 | Esperanza Rubiano        |  | Asojuntas                |  | Sumapaz        | x |  | En el listado de asistencia |
| 17 | Yeimi Gonzalez           |  | Alcaldía Local           |  | Sumapaz        | x |  | En el listado de asistencia |
| 18 | Lisandro Bolivar         |  | Juntas de Acción Comunal |  | Sumapaz        | x |  | En el listado de asistencia |
| 19 | Reinaldo Terrios         |  | OPDC                     |  | Usaquen        | x |  | En el listado de asistencia |
| 20 | German Ramon             |  | OPDC                     |  | Suba           | x |  | En el listado de asistencia |
| 21 | Juan Guasca Jáuregui     |  | SPRS-SDP                 |  | Sumapaz        | x |  | En el listado de asistencia |
| 22 | César Barrantes          |  | OPDC                     |  | Engativa       | x |  | En el listado de asistencia |
| 23 | Aida Vanessa Rocha       |  | OPDC                     |  | Suba           | x |  | En el listado de asistencia |
| 24 | Nestor Jecfrid Sanchez   |  | OPDC                     |  | Teusaquillo    | x |  | En el listado de asistencia |
| 25 | Dayanna Alexandra Cortes |  | OPDC                     |  | Ciudad Bolivar | x |  | En el listado de asistencia |
| 26 | Davivid Jojoa            |  | OPDC                     |  | Barrios Unidos | x |  | En el listado de asistencia |
| 27 | Sofia Morales            |  | OPDC                     |  | Puente Aranda  | x |  | En el listado de asistencia |